

Servicio Médico Legal y resultados de las alcoholemias

Uno de cada tres conductores maneja ebrio en la región

Datos y estadísticas del trabajo del Servicio Médico Legal de Magallanes en el último año, dio a conocer el director de la institución, médico René Castro Cid, durante la cuenta pública 2024-2025, brindada en el auditorio Kosmos, de la Policía de Investigaciones.

Asesorar técnica y científicamente al Ministerio Público y a los Tribunales de Justicia en materias médico legales, ciencias forenses y otras propias de su ámbito, desarrollando además investigación científica, docencia y extensión vinculados a estos temas, forman parte del trabajo del servicio.

En materia de equipamiento e infraestructura, durante 2024 incorporaron una unidad de rayos X con un equipo portátil.

Además está en carpeta la adquisición de dos camionetas, financiadas por el gobierno regional, que reemplazarán a las existentes, cuya data supera



"Este balance regional permite mostrar estadísticas respecto a los procedimientos periciales que desarrollan", planteó en su cuenta de gestión el jefe del Servicio Médico Legal, René Castro Cid.

los 13 años.

Y está en proceso de revisión el proyecto que busca modernizar la sede regional, que data del año 2015. "Se hace necesaria una ampliación, dados los requerimientos en alza, como la necesidad de contar con laboratorios de toxicología y de genética forense", remarcó.

Autopsias

En relación a las cifras del periodo, Castro informó que el año pasado desarrollaron 154 autopsias, la mitad asociadas a muertes naturales.

Además trabajan con las instituciones de salud para el tema de las certificaciones de defunción, a diferencia de aquellas

» En materia de autopsias, el año pasado se practicaron 154 procedimientos, la mitad asociadas a muertes naturales

muertes asociadas a causas violentas que requieren una investigación criminal.

En materia de alcoholemias, confirmó que se mantienen sobre el 30 por ciento de resultados positivos (330 de 1.072 durante 2024).

Esto significa que uno de cada tres conductores maneja ebrio en la región, cifra que sigue siendo alta comparada con el resto de los años que vienen realizando esta medición.

También resaltó el Protocolo de Manejo de Fallecidos en Tierra del Fuego, para coordinarse con distintas instituciones que tienen presencia en dicha provincia frente a algún caso de fallecimiento. Y valoró la coordinación interinstitucional lograda con el Cuerpo Consular de Magallanes para ana-

lizar metodologías de trabajo y protocolos existentes ante eventuales fallecimientos o diversas situaciones que involucren a ciudadanos extranjeros de visita en la región, muchos de los cuales son ingresados por razones humanitarias, a través de las gestiones que se realizan en conjunto con el Ministerio Público.

Peritajes siquiátricos

En relación al Plan de Reducción de Brechas en Psiquiatría, con apoyo del Ministerio de Justicia y DD. HH, éste le permite al Servicio Médico Legal contar con una perito psiquiatra que resuelve los requerimientos de las instituciones judiciales. A la fecha han realizado 164 peritajes, entre septiembre de 2021 y abril 2025. /LPA